Asunción, 16 de Agosto de 2013

Señores
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Dirección: Yegros 944 c/ Tte. Fariña
Tel: (021) 449-991
e-mail: alfa.seg@conexion.com.py
Presente:

Ref.: ID Nº 259.254 – PROGRAMA ACCION –LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 07/2013 "SEGURO DE VEHICULOS Y EDIFICIOS".

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 07/2013 – "SEGURO DE VEHICULOS Y EDIFICIOS" – PROGRAMA ACCION - ID Nº 259.254,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 829 de fecha 9 de Agosto de 2013, el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la empresa **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS,** el llamado mencionado en su Lote N° 1, cuyo monto total es el siguiente:

DESCRIPCION DE LOTES N°		FIRMA ADJUDICADA	MONTO G. IVA incluido
Lote N° 1	Seguros para Vehículos y Camionetas	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	390.000.000
Lote N° 2	Seguro para Edificios e Instalaciones	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	38.199.996
MONTO TOTAL G.			428.199.996

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes cuatrocientos veinte y ocho millones ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y seis IVA incluido.

Asimismo, le recordamos que deberán presentar la garantía de cumplimiento de contrato dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. La validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será hasta 30 (treinta) días posteriores a la vigencia del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de Inscripción en el SIPE,
e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 829/2013

PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías

BRENDA DELGADILLO, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones

Doralice.

ALFA S.A. 19 AGO 2013 DE SEGUROS

Asunción, 16 de Agosto de 2013

Señores
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Dirección: Gran Santos N° 715 c/ Siria
Tel: (021) 225-250
Presente:

Ref.: **ID Nº 259.254 – PROGRAMA ACCION –LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 07/2013 "SEGURO DE VEHICULOS Y EDIFICIOS".**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 07/2013 – "SEGURO DE VEHICULOS Y EDIFICIOS" – PROGRAMA ACCION - ID Nº 259.254,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 829 de fecha 9 de Agosto de 2013, el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la empresa **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS,** el llamado mencionado en su Lote N° 2, cuyo monto total es el siguiente:

DESCRIPCION DE LOTES N°		FIRMA ADJUDICADA	MONTO G. IVA incluido
Lote N° 1	Seguros para Vehículos y Camionetas	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	390.000.000
Lote N° 2	Seguro para Edificios e Instalaciones	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	38.199.996
MONTO TOTAL G.			428.199.996

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes cuatrocientos veinte y ocho millones ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y seis IVA incluido

Asimismo, le recordamos que deberán presentar la garantía de cumplimiento de contrato dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. La validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será hasta 30 (treinta) días posteriores a la vigencia del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de inscripción en el SIPE,
e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Atentamente,

SE ADJUNTA:
- Copia de la Resolución S.G. Nº 829/2013

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
LA PRESENTE RECEPCION NO IMPLICA CONOCIMIENTO NI ACEPTACION DE SUS TERMINOS O CONTENIDO

PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías

BRENDA DELGADILLO, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 16 de Agosto de 2013

Señores
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
Dirección: Avda. Rca. Argentina N° 778 esq. Pacheco y Souza
Tel: (021) 491-362 (021) 605-105
e-mail: www.aesasseguros.com.py

Presente:

Ref.: **ID Nº 259.254 – PROGRAMA ACCIÓN – LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 07/2013 "SEGURO DE EDIFICIOS Y VEHICULOS"**

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 829 de fecha 9 de Agosto de 2013.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

DESCRIPCION DE LOTES N°		FIRMA ADJUDICADA	MONTO G. IVA incluido
Lote N° 1	Seguros para Vehículos y Camionetas	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	390.000.000
Lote N° 2	Seguro para Edificios e Instalaciones	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	38.199.996
MONTO TOTAL G.			428.199.996

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 829/2013

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
UNICAMENTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCION, SIN RESPONSABILIDAD POR EL TENOR Y CONTENIDO DEL MISMO
19 AGO. 2013
Firma:
Aclaración:
Hora:

PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías - UOC

BRENDA DELGADILLO, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 16 de Agosto de 2013

Señores
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.
Dirección: Avda. España N° 2210 casi América - Asunción
Tel: (021) 207-071
e-mail: general _de_seguros@ggeneral.com.py

Presente:

Ref.: **ID Nº 259.254 – PROGRAMA ACCIÓN – LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 07/2013 "SEGURO DE EDIFICIOS Y VEHICULOS"**

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 829 de fecha 9 de Agosto de 2013.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

DESCRIPCION DE LOTES N°		FIRMA ADJUDICADA	MONTO G. IVA incluido
Lote N° 1	Seguros para Vehículos y Camionetas	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	390.000.000
Lote N° 2	Seguro para Edificios e Instalaciones	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	38.199.996
MONTO TOTAL G.			428.199.996

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 829/2013

GRUPO GENERAL de S.A.
19 AGO 2013
RECIBIDO

PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías - UOC

BRENDA DELGADILLO, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones

GRUPO GENERAL DE Seguros S.A.
TATIANA SAIZ

Asunción, 16 de Agosto de 2013

Señores
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Dirección: Avda. Boggiani N° 5848 C/ R.I.6 Boquerón - Asunción
Tel: (021) 612-870

Presente:

Ref.: **ID Nº 259.254 – PROGRAMA ACCIÓN – LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 07/2013 "SEGURO DE EDIFICIOS Y VEHICULOS"**

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 829 de fecha 9 de Agosto de 2013.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

DESCRIPCION DE LOTES N°		FIRMA ADJUDICADA	MONTO G. IVA incluido
Lote N° 1	Seguros para Vehículos y Camionetas	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	390.000.000
Lote N° 2	Seguro para Edificios e Instalaciones	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	38.199.996
MONTO TOTAL G.			428.199.996

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 829/2013

PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías - UOC

BRENDA DELGADILLO, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 16 de Agosto de 2013

Señores
SEGUROS GENERALES S.A. - SEGESA
Dirección: Oliva 393 esq. Alberdi 1er Piso, Edif. Segesa
Tel: (021) 491-362 (021) 491-360
e-mail: segesa@segesa.com.py

Presente:

Ref.: **ID Nº 259.254 – PROGRAMA ACCIÓN – LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 07/2013 "SEGURO DE EDIFICIOS Y VEHICULOS"**

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 829 de fecha 9 de Agosto de 2013.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

DESCRIPCION DE LOTES N°		FIRMA ADJUDICADA	MONTO G. IVA incluido
Lote N° 1	Seguros para Vehículos y Camionetas	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	390.000.000
Lote N° 2	Seguro para Edificios e Instalaciones	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	38.199.996
MONTO TOTAL G.			428.199.996

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

Pamela Gimenez

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 829/2013

RECEPCION
19 AGO. 2013
SEGESA
Seguros Generales S.A.
La recepción no implica aceptación del documento

PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías - UOC

BRENDA DELGADILLO, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones